



Hoy, en los consejos consultivos de Política Agrícola y Pesquera

## Luis Planas informa a las CCAA del contenido de la carta liderada por España en nombre de 20 Estados miembros en defensa de una PAC con presupuesto suficiente y personalidad propia

- El ministro agradece la posición común planteada por Murcia con el apoyo de las comunidades autónomas que refrenda la postura defendida por España ante la Comisión Europea
- Planas sitúa la defensa del Mediterráneo como una prioridad de cara a la próxima negociación de las cuotas pesqueras y remarca los grandes esfuerzos realizados por la flota
- Destaca el paquete de simplificación de la PAC de la Unión Europea que incluye cuatro propuestas clave españolas

18 de junio de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha explicado hoy a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas el contenido de la [carta, liderada por España en nombre de 20 Estados miembros, enviado a la Comisión Europea \(CE\) en defensa de una Política Agraria Común \(PAC\)](#) con suficiente dotación presupuestaria y una personalidad jurídica propia.

Planas ha agradecido a la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de Murcia, Sara Rubira, la posición común que ha planteado en nombre de las comunidades autónomas y que refrenda la postura defendida por España ante la Comisión Europea.

El ministro ha presidido hoy la reunión de los consejos consultivos de Política Agraria y de Pesca con la asistencia por videoconferencia de los consejeros y consejeras del ramo, encuentro previo a la celebración del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca que se celebra en Luxemburgo los próximos 23 y 24 de junio con un largo orden del día.



Con un total de 14 puntos agrarios y pesqueros, Planas ha expuesto la posición de España ante la comunicación sobre la pesca sostenible y las orientaciones para 2026. El ministro ha subrayado que el **Mediterráneo** constituye la principal prioridad para España en el marco de las negociaciones comunitarias sobre las posibilidades de pesca para 2026.

España defenderá que las decisiones se basen en la mejor información científica, que se tenga en cuenta el impacto socioeconómico, que se apueste por mejorar la selectividad y que se modifique el reglamento del plan plurianual del Mediterráneo para no depender solo del estado de la especie más vulnerable, la merluza.

### **SIMPLIFICACIÓN DE LA PAC Y RELACIONES CON EEUU Y UCRANIA**

Entre los temas agrarios, el ministro ha valorado de forma positiva el paquete de **simplificación de la Política Agraria Común** (PAC) presentado por la CE en mayo, que recoge cuatro propuestas clave impulsadas por España. Destacan la eliminación de la liquidación anual del rendimiento, la opcionalidad de acceso a los ecorregímenes, la ampliación del régimen simplificado para pequeños agricultores, la reducción de las exigencias técnicas del sistema de monitorización de superficies y un mayor apoyo financiero a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Planas también ha informado de que España sigue de cerca las negociaciones entre la Unión Europea y **Estados Unidos** con el objetivo de evitar una escalada arancelaria. En este contexto, los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía, Comercio y Empresa trabajan de forma coordinada con el sector para evaluar el impacto de posibles contramedidas, especialmente en sectores con alta dependencia del mercado estadounidense. A nivel estatal, se han constituido cinco grupos de trabajo, uno específico para el sector agroalimentario. España defiende una respuesta europea común, firme y serena, que evite incertidumbres y proteja los intereses del sector.

Sobre **Ucrania**, la Comisión ha actualizado las medidas comerciales para proteger los mercados agrarios europeos, que incluyen productos sensibles como huevos, carne de ave, azúcar, miel y cereales. Planas ha explicado que



se han establecido cláusulas de salvaguardia y contingentes prorrateados hasta finales de 2025 mientras se negocia un acuerdo permanente.

### **LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA, REFERENTE PARA LA UE**

En relación con otros temas, el ministro ha destacado que la Unión Europea se está inspirando en la Ley de la Cadena Alimentaria española para reformar la Organización Común de Mercados (OCM) y avanzar en un nuevo reglamento que refuerce la cooperación transfronteriza frente a las prácticas comerciales desleales.

Además, Luis Planas también ha informado sobre el avance en la regulación europea de plantas obtenidas mediante nuevas técnicas genómicas (NTG). Un asunto que España siempre ha defendido de forma activa y constructiva para lograr una normativa equilibrada que garantice la seguridad alimentaria y defienda los intereses del sector agrícola.